

CONVIVENCIA ESCOLAR

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DESARROLLADAS EN UN CENTRO DE SECUNDARIA

Placido Checa Fajardo y Pastora Calvo Hernández.

El problema de la convivencia o de la disciplina en los centros educativos representa una de las mayores preocupaciones todos de los sistemas educativos de nuestro entorno cultural, sobre todo el incremento de los conflictos de convivencia y su expresión a través de la violencia, especialmente en los centros de secundaria.

En la sociedad actual, la educación debe contribuir a formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad y que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética de la misma. Esta concepción cívica de la educación es la que propugna nuestro texto constitucional y ha sido desarrollado por las leyes educativas, especialmente la LOGSE, y queda recogida la actual propuesta de Ley Orgánica de Educación. Asistimos, por tanto, a una necesidad de los sistemas educativos por afrontar los conflictos y gestionarlos democráticamente, entendiendo que su resolución pacífica supone un verdadero aprendizaje institucional, profesional y personal a favor del desarrollo de una ciudadanía activa, responsable y participativa.

El reto que se nos presenta, es cómo desarrollar una cultura de convivencia pacífica en los centros que esté unida al desarrollo de valores democráticos. Esta demanda social implica que las actuaciones que se realicen estén inmersas dentro de planteamientos democráticos, lo que implica entender que para organizar las estructuras de poder en los grupos hay que entrar en procesos de negociación que permitan la transformar positivamente los conflictos.

INTERVENCIÓN EN EL CENTRO

La propuesta de intervención realizada, se centra en los fundamentos del modelo ecológico en el que se destaca el papel de las interacciones que se producen en el contexto donde los sujetos se socializan, aprenden y se desarrollan simultáneamente. En la línea de Escámez (2002), entendemos que difícilmente el proyecto educativo de un centro tendrá valor si no tiene relación con el contexto en el que se desarrollan las experiencias vitales de sus miembros. Partimos del concepto de *disciplina positiva*, definido por Castro y Santos (2001), que se dirigen a orientar al alumnado en la consecución de sus objetivos académicos, personales y sociales.

El programa que realizamos trataba de mejorar la disciplina escolar en el centro como núcleo complementario de socialización, buscando la progresiva toma de conciencia de la comunidad escolar como colectivo responsable de la disciplina., mediante la incorporación de estrategias y técnicas concreta.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

A continuación presentamos la intervención que hemos desarrollado en un centro educativo con el fin de obtener una visión práctica sobre cómo se desarrolla una intervención de respuesta global y comparar sus resultados.

Esta propuesta parte de los fundamentos del modelo ecológico en el que se destaca la importancia del contexto en el que se desarrolla el sujeto y el papel de las interacciones entre dichos contextos, donde la familia, la escuela y el grupo de amigos son entornos independientes en los que el sujeto se socializa, aprende y se desarrolla simultáneamente. A este respecto, Bronfenbrenner (1987) señala la importancia de estudiar los distintos escenarios naturales donde se desarrolla el proceso de socialización analizando los distintos escenarios de conductas. Conocer el contexto sociocultural en el que se ubica el centro nos permite conformar una respuesta educativa y cultural más adecuada a las necesidades del entorno y de la comunidad educativa. En la línea de Escámez (2002), entendemos que difícilmente el proyecto educativo de un centro tendrá valor si no tiene relación con el contexto en el que se desarrollan las experiencias vitales de sus miembros.

Otro aspecto que nos parece importante tener en cuenta en los programas de intervención, es el concepto de *disciplina positiva*, definido por Castro y Santos (2001), en contraposición con la dimensión negativa y sancionadora de la disciplina tradicionalmente concebida, como un programa, o una serie de actividades, soportado por un conjunto de actitudes de los educadores (profesores y padres) que se dirigen a orientar al alumnado en la consecución de sus objetivos académicos, personales y sociales.

Esta experiencia nos han resultado muy útil en la medida en que hemos podido observar y vivenciar una serie de acontecimientos que nos han permitido profundizar en el conocimiento de las variables que inciden en los problemas de convivencia y el impacto de los programas de intervención en ellos. También nos ha facilitado, a su vez, obtener un conocimiento más ajustado de la realidad del centro. Esto nos permite adaptar la respuesta educativa a las necesidades del centro y del aula mediante la implicación y concienciación de la necesidad del trabajo en equipo como forma de intervención adecuada para la resolución de conflictos.

El programa que presentamos trata de mejorar la disciplina escolar en el centro como núcleo complementario de socialización, buscando la progresiva toma de conciencia de la comunidad escolar como colectivo responsable de la disciplina, mediante la incorporación de estrategias y técnicas concretas que pueden aplicarse en el centro.

Se trata también de un modelo de trabajo preventivo que incide en el clima general de convivencia, ofreciendo cauces para que se puedan expresar, gestionar y resolver dentro del propio centro los conflictos, conductas antisociales, sentimientos y emociones provocadas por las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.

Inicialmente se llevó a cabo la recogida de la información para explorar la situación de la disciplina en el centro. Se trataba de detectar los datos más relevantes sobre la convivencia escolar, mediante entrevistas, cuestionarios, grupos de discusión, etc. y no sólo las relaciones entre el profesorado, los padres, el equipo directivo y el alumnado, sino también sobre el tipo de organización, el orden, las normas y las actividades existentes en el centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

En el centro se produjo un cambio de equipo directivo al finalizar el curso 2000 2001 y se dio la circunstancia de que el grupo de profesores que había propuesto nuestra intervención en el centro presentó un Proyecto de Actuación por el que fue elegido Equipo Directivo del Instituto por el Consejo Escolar en sesión celebrada en el mes de mayo de 2000. En el proyecto se incluía la necesidad de un *plan de actuación en el centro para conocer la situación de la disciplina en el mismo, con el fin de promover las estrategias más adecuadas para la mejora de la convivencia*. Esta circunstancia fue determinante para continuar con el trabajo que se había iniciado en este instituto durante el curso anterior.

De los primeros resultados de nuestra investigación, se descubrió la necesidad de realizar una serie de mejoras en la organización del centro que se concretan, entre otras, en las siguientes:

1. Establecer Normas de Convivencia como base para elaborar, dada su inexistencia, el Reglamento de Régimen Interior del centro,
2. La mejora de las infraestructuras y organización del centro en aspectos como reubicación y distribución de los espacios, aulas, material didáctico y funcionamiento de centro.
3. La mejora de las relaciones interpersonales entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
4. La formación del profesorado, no en contenidos científicos sino en aspectos relacionados con la metodología y el conocimiento de estrategias y técnicas de habilidades sociales y dinámica de grupo.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Colaborar y asesorar al equipo directivo en la organización, selección y puesta en marcha, de las estrategias de intervención que permitieran dar respuesta a las necesidades detectadas en la fase de evaluación del centro.

Elaboración consensuada por todos los miembros de la comunidad educativa de las normas de convivencia del centro como base para la realización del Reglamento de Régimen Interno (RRI).

Desarrollar una nueva organización del centro de acuerdo con el plan de trabajo del Equipo Directivo.

Realizar un programa de trabajo con los alumnos con el fin de reflexionar y concienciar sobre la importancia de las normas de convivencia y las sanciones que conlleva su incumplimiento.

Comprobar el tipo de conductas que se originan en el centro.

Verificar los cambios que estas medidas han supuesto en el centro.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

El equipo directivo para poner en marcha las medidas organizativas del centro e prepara un *Documento-contrato de normas mínimas* y el compromiso de los padres y profesores para poner en marcha el trabajo de organización de la convivencia del centro.

La dirección del centro entendía que este trámite era necesario para la mejora de la convivencia en el centro y como respuesta a las nuevas expectativas despertadas en toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, padres y madres y personal de administración y servicios).

Este documento formó parte de una serie de medidas previas a la elaboración del RRI, documento que el equipo directivo se comprometió a elaborar y finalizar su redacción y difusión en el curso 2000-2001. El documento-contrato ya venía haciéndose en cursos precedentes por lo que algunas de sus normas ya estaban recogidas con anterioridad. Otras fueron incluidas de acuerdo con el nuevo modelo de organización y las necesidades planteadas en el centro.

Las medidas organizativas implicaron una remodelación de ciertos aspectos de la vida del centro como la configuración de los grupos, de los espacios, de las aulas, de los horarios, etc. Esto supuso la implicación de toda la comunidad educativa, especialmente la del profesorado, en todas aquellas acciones que se lleven a cabo. Entre las medidas que más repercusiones han tenido en cuanto a mejorar la convivencia del centro, destacan las siguientes:

- Puesta en marcha de la *Mediateca*: un espacio lúdico-académico de unos 200 m² aproximadamente, donde se ubican diferentes zonas con actividades diversas a la vez que simultáneas, como son la biblioteca con su zona para lectura y estudio, sala multimedia, juegos de mesa o zona para trabajos en grupos, y otros espacios que se utilizan para actividades diversas.

El objetivo de este recurso consiste, fundamentalmente, en la existencia de un aula multiusos donde ubicar a un gran número de alumnos, bien por la ausencia del profesorado o por cualquier otro motivo, sin que estén sometidos, a diferencia del aula ordinaria, a un estricto control o vigilancia exhaustiva del profesorado de guardia o, en su defecto, que los alumnos ante la inexistencia de algunas clases, abandonen el centro o permanezcan en sus dependencias molestando y alterando el normal desarrollo del resto de las clases. De igual forma, la Mediateca es un recurso que permite que los alumnos se relacionen, compartiendo actividades lúdicas comunes entre ellos o la realización de trabajos académicos, con la supervisión de un profesor.

La Mediateca fue posible, gracias al trabajo de los alumnos, profesorado, PAS y algunas madres, que convirtieron durante los meses de verano, un almacén lleno de material deteriorado e inservible en la Mediateca. Los alumnos trabajaron en el desalojo del local y los demás colaboradores en la limpieza, pintura, traslado de la biblioteca y decoración de este nuevo espacio.

- Creación del *Aula de la Cultura* como forma de configurar un espacio que sirviera de foro abierto para celebrar charlas, reuniones de profesorado, alumnado y padres, conferencias, exposiciones o cualquier otro tipo de actividad cultural. Esta aula es resultado del traslado de la biblioteca a la Mediateca, que fue realizado con la colaboración de padres, profesores, alumnos y PAS.
- Creación de la *Radio Escolar* del centro, a través de la cual se emite, una vez por semana y para todo la zona, un programa dirigido por el director del centro, profesor de Lengua y Literatura, y elaborado por los propios alumnos en el que se tratan diferentes aspectos y problemáticas que tienen lugar en el centro. De igual forma participan, en ocasiones, padres, profesores, profesionales especialistas, que son entrevistados por los propios alumnos sobre temas que consideran importantes no sólo para ellos, sino también para la comunidad donde está ubicado el centro, pues los radioyentes tienen un

tiempo para participar en los programas. Entre las actividades retransmitidas para todo el municipio, destaca la lectura de *El Quijote* por los alumnos en la celebración del Día del Libro y que tuvo una gran acogida en todo el municipio.

- Habilitación de una *sala para tutoría* donde poder desarrollar algunas de las funciones que con respecto a los padres se establecen. Entre ellas, podemos destacar: informar y recoger información de los padres para un mejor conocimiento de sus hijos y una mejor comprensión del proceso educativo, favoreciendo una actitud positiva y de colaboración entre aquéllos y el centro. Por ello se hace imprescindible disponer de un lugar adecuado que permita las relaciones fluidas ente los padres, alumnos y tutores, sobre todo, en aquellos casos que requieran el tratamiento individualizado de algún alumno.
- Preparación de una sala para fumadores adultos, para cumplir la normativa vigente.
- Colocación de 80 taquillas personales para uso del alumnado, como forma de disminuir el índice de robos de materiales escolares, que fueron cedidas por los comerciantes del municipio.
- Organización de los grupos clase en *aulas específicas*. La norma general de los centros es que las aulas-clase se asignen a cada uno de los grupos de alumnos, sin embargo, este curso la organización se realizó de forma diferente, no asignando a cada grupo un aula, sino que éstos rotaran por ellas, según la materia a impartir. En el IES Santa Brígida se cambió la distribución habitual y se llevó a cabo la asignación de un número suficiente de aulas a cada Departamento, de manera que en la actualidad hay aulas de Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales, etc. además de las ya existentes de Música, Plástica, Tecnología, Educación Física (gimnasio y cancha), laboratorios y Pedagogía Terapéutica. Esta medida tiene dos finalidades: por un lado, como forma de mejorar la dotación de materiales didácticos a cada una de las aulas en función de la materia a impartir, mejorando, a su vez, la conservación del mismo; y, por otro lado, como forma de hacer viable la reubicación de los diferentes grupos de alumnos, ya que el centro cuenta con 34 grupos y con 24 aulas disponibles.

En anteriores reuniones, claustros y consejos escolares se comentaron las ventajas e inconvenientes de este importante cambio y, sopesadas las mimas, se llegó a la conclusión de que el dotar adecuada y progresivamente de material y recursos didácticos específicos para cada materia, iba a ser enriquecedor para el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de que suponía un ahorro en el coste económico, pues se favorecía el cuidado y conservación del aula y del mobiliario, la limpieza y el orden, recursos bibliográficos, energía eléctrica, etc. El mayor inconveniente lo podía suponer el retraso derivado de la movilidad del alumnado entre clase y clase (que había que subsanarlo con una mayor puntualidad por parte del profesorado). Sin embargo, esta movilidad tendría la ventaja de acabar con la diferenciación del profesorado de los dos ciclos de la ESO, terminando con la distinción de zonas de alumnos *pequeños* y *mayores*. A ello se une el que los alumnos en vez de esperar en clase el tiempo que el profesor tarda en llegar a ella, con la consiguiente algarabía que se puede formar; el ir de una clase a otro, supone un tiempo de distensión y relax que repercute favorablemente en las clases posteriores.

Después de tres meses de curso se ha podido constatar que, efectivamente, el mayor inconveniente se ha convertido en uno de los mayores logros: la puntualidad en el comienzo de las clases y la mejor convivencia entre el profesorado y el alumnado.

Una vez distribuidas las *aulas específicas*, se presenta al profesorado otro documento con las *normas para el buen uso del aula*, las cuales tratan de establecer las medidas

que deben tener en cuenta en relación al orden, limpieza y conservación de los materiales que se encuentran en las distintas aulas. Este documento iba acompañado de una notificación en la que se les anima a participar en el proceso de elaboración de las normas definitivas, con sus propuestas, opiniones, sugerencias, críticas, etc., aunque se les invita a aplicar de inmediato las que se les entregan, sin perjuicio de que éstas puedan ser modificadas posteriormente. Pero, dada la importancia de que existan unas normas mínimas, se decidió partir de éstas, pues se trata de unas normas de organización que inciden en el clima de convivencia dentro del aula.

Otro de los objetivos que se plantearon y al que se le dedicó la mayor parte del tiempo, fue tratar de mejorar la *puntualidad del profesorado y del alumnado* y controlar el *absentismo escolar*, *control de los alumnos* Como acciones más importantes se llevaron a cabo las siguientes:

- Puesta en práctica de las normas contenidas en el Documento-contrato,
- Las normas para establecer las funciones del profesorado de guardia y las guardias de cargos directivos. El cumplimiento de estas funciones inciden en la organización del centro, ya que son los encargados de velar por el cumplimiento de la marcha del centro en las horas que tengan designadas, así como de resolver los problemas que surjan dando curso a los procedimientos establecidos con carácter general.
- La contratación de un nuevo subalterno que realiza exclusivamente tareas de control y vigilancia de la puerta de acceso al centro.
- La emisión del carné escolar en diferentes colores para diferenciar fácilmente al alumnado de ESO y a los que utilizan el transporte.
- Este equipo directivo continuó utilizando una medida anterior que consistía en la firma por los padres de un Documento-certificado de permiso de salida, que permite salir del Instituto solamente al alumnado del 2º Ciclo de ESO, cuando en la última hora no tienen clase por ausencia de un profesor.
- Otra de las medidas organizativas importantes para el control del absentismo escolar es la incorporación a las tareas de dirección, como apoyo a Jefatura de Estudios, de cinco profesores *tutores-técnicos* que llevarán el control de faltas del alumnado y la *tutoría de alumnado conflictivo*. Estos últimos son profesores voluntarios que realizan las tareas de seguimiento y atención cuando son requeridos para ello por parte de la Dirección del Centro. Esta medida no tuvo todo el éxito esperado, salvo casos excepcionales en los que se realizaron algunos seguimientos. Las razones esgrimidas por el profesorado eran la falta de tiempo y de formación para abordar este tipo de problemática.

Una buena organización tiene que ir acompañada de las infraestructuras necesarias. El IES Santa Brígida tiene una carencia importante de espacios cerrados (aulas, departamentos, salas, etc.) y abiertos. Al tratarse de una construcción con excavación previa, todas las aulas de la planta baja quedan por debajo del nivel del terreno en que se construyó. En su parte delantera hay un pequeño espacio para la entrada de guaguas del transporte escolar y en la trasera el espacio justo para una cancha que utiliza el departamento de Educación Física. El único espacio libre es un lateral de apenas 10 m², un largo pasillo de aparcamiento de coches y motos.

Con este panorama, cuando faltan varios profesores, el alumnado no tiene un lugar adecuado para estar, salvo en los pasillos interiores del aulario o en las aulas, *semicontrolado* por el profesor de guardia. Así se venía haciendo en cursos anteriores con un coste importante en material, por los destrozos que se producían en el mobiliario

e instalaciones y en la convivencia en el centro. Para evitar que esto siguiera produciéndose se aplicaron las siguientes medidas y normas:

- La organización ya comentada del centro en aulas específicas por materias y sus normas de utilización. Esta medida tiene el inconveniente de que hay que buscar un lugar donde poder estar si faltan profesores (en el pasillo no podía ser por las molestias que se ocasionan a otros profesores y alumnos que están trabajando en las aulas). Para ello se debería utilizar la Mediateca como área de estudio, trabajo, lectura o juegos.
- Como la capacidad de la Mediateca es limitada (máximo 70 alumnos) se habilitó, en la parte más ancha del pasillo, un pequeño patio con bancos para que un grupo de alumnos pudiera permanecer en él.

El resultado de estas medidas, que han tenido que ir ajustándose a lo largo de todo el primer trimestre, ha sido positivo; la rotura de material y los desperfectos en las instalaciones han desaparecido prácticamente; el ambiente en el aula es totalmente adecuado para que se impartan las clases, incluso con las puertas de las aulas abiertas; se han hecho avances importantes en la limpieza de todo el centro; y los conflictos entre el alumnado han ido disminuyendo progresivamente. En general, el clima de convivencia y trabajo en el centro ha cambiado radicalmente.

Aunque directamente no influya en la convivencia, los nuevos servicios para el alumnado (instalación de una fuente de agua potable, bancos exteriores, pintura del centro, taquillas personales, la radio escolar, algunos cambios en la decoración, mayor limpieza, nuevos espacios, etc.) junto con un aumento considerable de los materiales y recursos didácticos (gracias a la colaboración económica del 95% de las familias y dos empresas del municipio) han tenido el efecto esperado de una mayor identificación de todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, padres y madres, alumnado y PAS) con el centro, lo que, incluso a corto plazo, se detecta en la mejora del clima de convivencia.

Aun así, un centro con 60 profesores y algo más de 500 alumnos y alumnas, no está exento de problemas de indisciplina. En este sentido, el profesorado ha venido trabajando con el sistema heredado de los *Partes de incidencia* mediante los que registran los incidentes ocurridos en el centro y se propone el cauce adecuado para solucionarlos. Este procedimiento no convence al actual equipo directivo ya que considera que la solución de conflictos concretos hay que mejorarla con una mayor participación y consenso de todos los sectores educativos en aspectos referidos a la organización del centro y cumplimiento de las normas de convivencia.

Paralelamente al parte de incidencia y su canalización a través de las tutorías y Jefatura de Estudios, la Dirección del centro ha creado una base de datos informatizada en la cual se anotan diariamente las incidencias en las que ha mediado directamente el director y su actuación en el conflicto. Esto nos sirvió para conocer con mayor exactitud, no sólo el tipo de conductas que alteran la convivencia en el centro, sino detectar alumnos o grupos de alumnos que son reincidentes y cuyos resultados exponemos en el apartado de “resultados de la intervención”.

ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN INTERNO (RRI)

Para su elaboración se parte de lo establecido en el Decreto 129/1998 de 6 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria como *la norma que se da a sí mismo cada centro escolar para establecer la*

organización propia que le permita desarrollar su proyecto educativo en el marco de las disposiciones generales de la educación y los derechos y libertades reconocidos a todos los miembros de la comunidad educativa. También se tuvieron en cuenta algunas características que entendemos deben contener las normas de convivencia: que sean coherentes y razonables con el ambiente que se desarrolla en su entorno, fáciles de aplicar, válidas y consensuadas por los miembros de la comunidad educativa.

El nuevo equipo directivo incluyó en su Proyecto de Dirección la urgencia de su redacción “desde comienzos del curso 2000-2001”, dado que el IES Santa Brígida comenzó a funcionar en el curso 1996-97 y todavía no se había concretado el RRI.

Esta tarea se ha llevado a cabo por una de las comisiones del Proyecto Curricular del Centro formada por siete profesores y coordinada por el director. Esta comisión tiene como objetivo fundamental consensuar las diferentes sensibilidades de los miembros de la comunidad educativa en aspectos tan relevantes como la concreción de las normas de convivencia del centro que consideramos necesarios e imprescindibles para la organización de la vida del centro y de las interacciones y relaciones que tienen lugar entre los miembros.

Los trabajos de esta comisión se iniciaron en los primeros días de octubre y estuvieron encaminados al análisis de la problemática fundamental del instituto: absentismo escolar, cumplimiento del profesorado y normas generales de funcionamiento del centro elaboradas por el equipo directivo.

Los distintos capítulos y artículos del nuevo reglamento se distribuyeron entre los miembros de la comisión y del equipo directivo siendo éstos los que asumieron la mayor responsabilidad a la hora de configurar el articulado. Una vez concluido este primer paso, se redactó un borrador que se dio a conocer a todos los sectores educativos (alumnado, profesorado, padres y PAS) abriéndose un plazo de debate y sugerencias para que éstas fueran remitidas a dicha comisión.

A este respecto hay que manifestar la baja participación de los padres en cuanto al profesorado, aportó un gran número de propuestas. En la asamblea de delegados de curso para que éstos transmitieran el documento a sus representados, no se obtuvo una respuesta concreta. Posteriormente, el anteproyecto con la inclusión de las sugerencias y propuestas, además del expediente completo de los trabajos realizados, se envió al Consejo Escolar para su aprobación definitiva.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON LOS ALUMNOS

Como respuesta a la escasa participación del alumnado y dada la importancia que tenía la elaboración, cumplimiento y puesta en marcha de este RRI, se decidió la organización de una serie de sesiones de trabajo con distintos grupos de alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO. Esta elección se fundamenta en que el alumnado de 1º de ESO de este curso no pertenecía al centro cuando se realizó la recogida de los datos iniciales de la intervención, y con respecto al alumnado de bachillerato, no fue posible por razones de tiempo según los tutores consultados.

Estas sesiones se realizaron durante las horas de tutoría, ya que entendemos que la tutoría es un recurso de carácter preventivo muy valioso que está pensado, entre otras funciones, para ejercer la mediación entre los alumnos, entre éstos y el profesorado y entre éste y las familias. Además, se presenta como el lugar adecuado para desarrollar y

abordar cuestiones relacionadas, entre otras, con la convivencia y la organización de las normas.

No obstante, se utilizaron algunas otras horas lectivas que, por ausencia justificada del profesor, se aprovecharon para ello. Esto nos facilitó poder realizar un buen número de sesiones en los cursos ya que a la hora de poner en marcha nuestro programa nos encontramos con una serie de problemas, entre otros, el tiempo que dentro del horario lectivo se dedica a las tutorías, por lo general, una hora semanal. Por ello, los profesores manifiestan sus dificultades para realizar las sesiones, pues las tareas de carácter burocrático absorben gran parte de las horas destinadas a las tutorías. No obstante, y con la colaboración de un grupo de tutores, logramos organizar cinco sesiones de trabajo a lo largo de los meses de febrero, marzo y abril. La respuesta de los alumnos fue muy buena (así lo manifestaron los tutores y propios alumnos) y mostraron un gran interés por reflexionar sobre estas cuestiones si bien al principio costó que entraran en esta dinámica, la participación fue luego en aumento.

Características del programa de intervención con los alumnos

. El programa que llevamos a cabo con los alumnos titulado Programa para el aprendizaje, concienciación y respeto a las normas de convivencia, se adapta del programa de Escámez (1998): Programa para generar normas de autogobierno en la clase. Se organizaron cinco sesiones de trabajo.

Objetivo general

Conseguir que los alumnos se conciencien y se responsabilicen de la elaboración, aceptación y cumplimiento de las normas de convivencia del centro y del aula.

Presentación del programa (sesión previa)

La puesta en marcha del programa se inicia con las sesiones de trabajo con los profesores tutores para presentar y explicar en que consisten y como llevar a cabo las sesiones de trabajo. Esta primera etapa del programa consta de dos sesiones de trabajo con los tutores antes de iniciar las sesiones para aclarar los aspectos más importantes que deben tener en cuenta y un seguimiento después de cada una de las sesiones con los alumnos, para recoger las sugerencias y analizar las dificultades con las que se encontraron. En una primera fase, se contó con la colaboración de ocho tutores y el equipo directivo y, en especial la del director, que colaboró en la realización de algunas de las sesiones. El trabajo de la investigadora consistió en realizar las primeras sesiones con los tutores y observar la realización de las mismas y estar pendiente de cualquier sugerencia o propuesta que pudieran plantear los profesores. Hemos de destacar que el interés de los profesores fue en aumento a medida que se realizaban las sesiones, manifestando que los alumnos se mostraban muy interesados en las sesiones de trabajo. Esto originó un incremento en el número de profesores que colaboraron en la realización de las mismas.

En cuanto a la puesta en marcha de las sesiones, en la primera, se planteaba a los alumnos la necesidad de responsabilizarse de organizar la convivencia, participando en la toma de decisiones de las normas convivencia que les afectan y teniendo en cuenta las normas que vienen institucionalizadas.

Este objetivo se pretende llevar a cabo mediante la realización de una serie de actividades en las que tendremos que analizar las normas existentes aportando nuestras opiniones, ideas, propuestas, etc. con el fin de mejorarlas, modificarlas y tomar las decisiones que creamos pertinentes. Los responsables de hacer cumplir las normas serán

los profesores siguiendo los criterios adoptados, pues se organizarán asambleas de aula en que los alumnos podrán exponer sus quejas, dudas, argumentos, propuestas, etc .

Las actividades para llevar a cabo estos objetivos están desarrolladas en este programa que incluye las siguientes características:

Metodología del programa

Las técnicas que se pondrán en marcha serán mediante grupos de discusión supervisados y moderados por los profesores-tutores y otros colaboradores.

Participantes

Dirigido a los cursos de segundo, tercero y cuarto de secundaria, pudiendo realizarse cuatro de las cinco sesiones programadas en nueve de los doce cursos correspondientes a los cursos de 2º, 3º, y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

Contenidos

Se programaron seis sesiones de trabajo cuyos contenidos eran los siguientes:

- **Bloque 1º: compuesto por dos sesiones donde se analizó la importancia de las normas en la sociedad en que vivimos, en nuestro centro y aula, así como reflexionar sobre las consecuencias que conlleva su incumplimiento.**
- **Bloque 2º: compuesto por dos sesiones de trabajo con las normas sobre respeto y convivencia entre compañeros y profesores.**
- **Bloque 3º: compuesto por dos sesiones de trabajo con las normas sobre respeto al trabajo del aula y a los materiales y espacios comunes del centro.**

Dificultades encontradas para poner desarrollar con mayor eficacia el programa

Iniciar la primera sesión de información con los alumnos fue algo complicado ya que estos de entrada no mostraron mayor interés, pero esta sensación no tardó en modificarse y el interés, la participación y el debate activo de las propuestas de cada una de las sesiones, fue la tónica general en cada una de ellas, manifestando en muchas ocasiones, que era una buena forma de hablar sobre cuestiones que eran importante para mejorar las relaciones con sus compañeros. No obstante, encontramos otras dificultades que actúan en detrimento de la eficacia del programa y que señalamos a continuación.

a) Dificultades en los alumnos:

- Se centraron fundamentalmente en la falta de hábitos para trabajar en grupo.

b) Dificultades en los profesores:

- Están poco motivados; bien porque no tienen confianza en los resultados o porque piensan que las tareas de socialización no forman parte de sus funciones y que es labor de los tutores; en definitiva, no lo asumen como algo que debe formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Falta de formación específica.
- Pocas horas destinadas a las tutorías.
- Falta de consenso en cuanto a las tareas que son propias de la dinámica global del centro y que tienen que ser asumidas por toda la comunidad educativa.

A partir de esta experiencia proponemos tres sugerencias fundamentales:

- Entrenar al profesorado en técnicas de trabajo en grupo, habilidades sociales y técnicas de mediación y potenciar el aprendizaje cooperativo en el centro.
- Formar e incentivar al profesorado para realizar las funciones tutoriales.
- Facilitar el cambio de actitud del profesorado en cuanto a las funciones que deben desarrollar.

RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

A continuación presentamos los resultados obtenidos en uno de los cuestionarios aplicados a los distintos grupos después de realizar y poner en marcha las distintas estrategias de intervención.

Muestra: Los cuestionarios se pasaron a cuatro grupos que son los siguientes: alumnos (378) profesores (40) y padres de alumnos (100) escogidos al azar y los cuales cumplimentaron el cuestionario bien en las reuniones de padres o en su domicilio. Con los padres se trabajó en los grupos de discusión en los que manifestaron estar muy contentos por los cambios que se habían producidos en el centro.

Cuestionario de Disciplina en el aula

A continuación, mostramos los resultados obtenidos por los grupos para comprobar la existencia o no de diferencias significativas con respecto a las opiniones emitidas por estos en el Cuestionario *Disciplina en el aula* ya que en las sesiones de trabajo hicimos hincapié en la concienciación sobre la necesidad de las normas, las sanciones ante su incumplimiento y aspectos que conlleva la mejora del clima del aula. Estos resultados se recogen en las tablas siguientes:

Tabla 6.1. Diferencias significativas de los profesores en el Cuestionario de Disciplina en el aula.

ITEMS	TEXTO DEL ITEM	PROFESOR		T	SIGNIF
		\bar{X}			
		PRE	POST		
1	LA CLASE ESTÁ ORGANIZADA	2.85	3.10	-1.247	0.216
2	EXISTEN NORMAS QUE LOS ALUMNOS TIENEN QUE CUMPLIR	3.85	4.10	-1.177	0.243
3	Las normas están claras.	2.88	3.46	-2.725	0.008
8	EL PROFESOR INDICA LO QUE LE SUCEDE A LOS ALUMNOS QUE NO CUMPLEN LAS NORMAS.	3.15	3.46	-1.348	0.182
10	EN CLASE EXISTE ORDEN.	2.92	3.07	-0.721	0.473
15	LOS ALUMNOS SABEN LO QUE TIENE QUE HACER.	2.88	3.32	-2.038	0.045
17	EMPIEZAN LAS CLASES PUNTUALMENTE.	3.03	3.80	-3.254	0.002
26	EL PROFESOR ES RESPETUOSO CON LOS ALUMNOS	4.18	4.37	-1.0.94	0.227

Esta tabla refleja los datos comparativos de los profesores con respecto a las respuestas de los cuestionarios aplicados PRE y POST intervención. A la vista de los resultados, observamos que la mayoría de los ítems mantienen la línea de respuesta que los profesores establecieron en el cuestionario PRE y que se vuelven a reflejar sin cambios sustanciales en el cuestionario POST. Las variaciones que se han producido son, en su mayoría, de carácter positivo, es decir, en la línea de un mayor acuerdo con respecto a lo planteado en el ítem.

Podemos destacar, no obstante, tres ítems que presentan diferencias significativas. Así, en el ítem 3, los docentes pasan de una media de 2.88 a 3.46 lo que indica que se ha mejorado en que las normas están claras. A esta claridad normativa se une su cumplimiento, pues los profesores aumentan sus puntuaciones favorables en este sentido ítem 2 aun que no de forma significativa.

El ítem 15, los alumnos saben lo que tienen que hacer, también presenta un alto índice de significación pues los profesores, aún manteniéndose en la línea del acuerdo, puntúan mucho más alto en esta ocasión que en la anterior, pasando del 2.88 al 3.32, lo que indica que, desde su perspectiva, los alumnos saben más lo que tienen que hacer.

El ítem 17, empieza la clase puntualmente, es el que alcanza un grado de significación más alto llegando al 0.002. Esto se debe al cambio sustancial en cuanto a la puntualidad del profesorado al comenzar sus clases, llegando a situarse su media en el 3.80, frente al 3.03 obtenido en el cuestionario PRE.

Con respecto al resto de los ítems, cabe destacar, en referencia a las sanciones, que los profesores aumentan su media en el ítem 8, el profesor indica lo que sucede al alumno que no cumple las normas, pasando del 3.15 al 3.46 estando más de acuerdo en que se indica lo que sucede a los alumnos que no cumplen las normas. En esta línea, hay que indicar que en el ítem 14; si al iniciar la clase el alumno no está en su sitio se le sanciona, los docentes han aumentado su media pasando de 1.90 a 2.12, lo que indica que se incrementa su grado de acuerdo con relación a lo manifestado en el ítem. Por último, destacar también los ítems 1, la clase está organizada, y 10, en clase existe orden, en los que las medias pasan del 2.85 al 3.10 y del 2.92 al 3.07 respectivamente situándose más en el acuerdo.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos por los alumnos con respecto a los cuestionarios.

Tabla . Diferencias significativas en los alumnos en el Factor 2

Cuestionario disciplina en el aula.

ITEMS	FACTOR 2 CLIMA DEL AULA	ALUMNO		T	SIGNIF
		\bar{X}			
		PRE	POST		
1	LA CLASE ESTÁ ORGANIZADA.	2.39	2.98	-7.410	0.000
4	EN CLASE LOS ALUMNOS ESTAMOS EN SILENCIO.	2.03	2.38	-3.634	0.000
7	LOS ALUMNOS DEDICAMOS EL TIEMPO DE CLASE AL TRABAJO.	2.83	3.06	-2.740	0.006
10	EN CLASE EXISTE ORDEN.	2.43	2.96	-5.905	0.000
22	LA CLASE ACABA EN UN AMBIENTE CORDIAL.	2.63	3.1	-4.530	0.000
24	EL CLIMA DE CLASE ES DISTENDIDO Y DE DIÁLOGO.	2.70	2.89	1.075	0.283

Destacan en este factor diferencias significativas en todos los ítems que lo conforman, excepto en el 24. Por tanto, se observa una mejoría en cuanto a las opiniones que los alumnos tienen sobre el clima del aula y destacamos las modificaciones que han experimentado en los ítems 1 y 10 sobre el orden y organización de la clase y los ítems 4 y 22 sobre el ambiente de clase, con un nivel de significación en cada uno del 0.000.

Tabla 6.4. Diferencias significativas en los alumnos en el Factor 3 del Cuestionario disciplina en el aula.

ITEMS	FACTOR 3 EXISTENCIA DE NORMAS Y CLARIDAD NORMATIVA	ALUMNO		T	SIGNIF
		\bar{X}			
		PRE	POST		
2	EXISTEN NORMAS QUE LOS ALUMNOS TENEMOS QUE CUMPLIR.	3.58	3.91	-4.121	0.000
3	LAS NORMAS ESTÁN CLARAS	2.92	3.37	-4.994	0.000

Las opiniones de los alumnos en este factor no han variado, excepto los ítems 2 y 3 en que se encontraron diferencias significativas, por lo que se aprecia una considerable mejora de sus opiniones acerca de la existencia y claridad de las normas del centro.

Tabla 6.5. Diferencias significativas en los alumnos en el Factor 4 del Cuestionario disciplina en el aula.

ITEMS	FACTOR 4 INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS	ALUMNO		T	SIGNIF
		\bar{X}			
		PRE	POST		
6	SE SANCIONA A LOS ALUMNOS QUE NO CUMPLEN LAS NORMAS.	2.79	3.31	-5.819	0.000
14	SI AL INICIAR LA CLASE EL ALUMNO NO ESTÁ EN SU SITIO SE LE SANCIONA.	1.73	2.21	-5.997	0.000

La mejora se observa en las opiniones de los alumnos con respecto a los ítems 1 y 14 con una significación del 0.000, lo que indica que se percibe con mayor claridad que se sanciona a los alumnos que no cumplen las normas.

Tabla 6.6. Diferencias significativas en los alumnos en el Factor 5. del Cuestionario disciplina en el aula.

ITEMS	FACTOR 5 PUNTUALIDAD	ALUMNO		T	SIGNIF
		\bar{X}			
		PRE	POST		
17	EL PROFESOR EMPIEZA LA CLASE PUNTUALMENTE.	2.20	2.49	-0.850	0.396
21	EL PROFESOR TERMINA PUNTUALMENTE LA CLASE.	3.11	3.34	-2.256	0.024

La mejoría en este factor se ha originado en el ítem 21, que se refiere a la puntualidad en la finalización de la clase.

CONCLUSIONES

En síntesis, de los resultados de los cuestionarios y de los grupos de discusión realizados a padres profesores alumnos y equipo directivo, se constata que la intervención llevada a cabo en el centro ha tenido repercusiones positivas en el conjunto de la comunidad educativa, no sólo en el momento inmediato tras el desarrollo del programa de intervención, sino que el mantenimiento de las mismas a lo largo de los tres años de seguimiento, ha mejorado notablemente las puntuaciones tanto en los profesores como en los alumnos. Hemos de destacar, que bien en un primer momento en el ámbito de las relaciones personales, las mejoras eran pequeñas, ahora se observan mejoras significativas en todos los ítems que lo componen.

Por todo ello, constatamos que las medidas de intervención no deben ser sólo de carácter puntual, sino que para su eficacia es imprescindible su mantenimiento y la participación activa y continua de todos los miembros de la comunidad educativa. En esta línea, Fernández (2001) afirma que los alumnos que tienen claras las normas establecidas en el centro escolar, así como las consecuencias que se derivan de su incumplimiento, saben a que atenerse en cada momento y les resulta más fácil autorregular sus comportamientos.

En definitiva, esta experiencia nos resultó muy útil en la medida en que hemos podido observar y vivenciar una serie de acontecimientos que nos han permitido profundizar en el conocimiento de las variables que inciden en los problemas de convivencia y el impacto de las medidas de intervención. Es importante reseñar la implicación y participación decisiva de la dirección del centro en el programa de trabajo y en el mantenimiento del mismo durante estos tres años; sin su apoyo y colaboración no hubiese sido posible, ya que desde un primer momento entendieron la necesidad de llevarlo a cabo como vía óptima para mejorar la organización y convivencia en el centro.

Insistimos como señala Castro y Santos (2001) que hay que tener en cuenta que la solución del problema implica desarrollar en el centro un clima de participación y consenso en el que se impliquen padres, profesores, alumnos y educadores.